

Consejería de
Economía e Infraestructuras

Dirección General de
Empresa y Competitividad

Paseo de Roma, s/n.
06800 MÉRIDA
Teléfono: 901 10 91 10
Fax: 924 00 7
http://www.gobex.es
http://extremadura.gobex.es

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2017, de la Directora General de Empresa y Competitividad por la que se acuerda la apertura de un plazo de presentación de sugerencias en relación con el proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a promover la continuidad de las pymes de Extremadura mediante la planificación de los procesos de relevo empresarial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en los que se establece la posibilidad que tienen las personas de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, una vez elaborado el proyecto de Decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a promover la continuidad de las pymes de Extremadura mediante la planificación de los procesos de relevo empresarial.

ACUERDO

La apertura de un período de presentación de sugerencias por un plazo de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto de Decreto indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico dgeyc.ei@gobex.es

El horario y lugar de la exposición del proyecto de Decreto a que se refiere este anuncio será, durante los días señalados, de 10:00 a 14:00 horas en las dependencias de la Dirección General de Empresa y Competitividad, Consejería de Economía e Infraestructuras, Paseo de Roma, s/n, de Mérida.

Asimismo, el proyecto de Decreto estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana.

Mérida a 21 de marzo de 2017

La Directora General de Empresa y Competitividad



Fdo: Ana María Vega Fernández